

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 01/12/2025

Jefe inmediato: Biol. Berenice Ramirez Cruz

Consecutivo por Área: LAP-184-2025

Oficina de Representación de Protección Ambiental: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Subdirección de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>ROMERO</u>	<u>OSUNA</u>	<u>DANIEL SALVADOR</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 25 de noviembre de 2025

Lugar: Delegación de San Bartolo, Municipio de La Paz B.C.S.

Objeto de la Comisión: Se comisiona los días 25 de Noviembre del año 2025, a la delegación de San Bartolo municipio de La Paz, Baja California Sur, con la finalidad de atender orden de Inspección, en Materia Forestal por actividades relacionadas con Saneamiento Forestal, así como recorrido de inspección y vigilancia relacionada con la verificación de la Normatividad Ambiental Aplicable.

Síntesis: Se llevo cabo visita de inspección en las materia forestal relacionada con saneamiento por la zona que comprende la localidad de San Bartolo, municipio de La Paz, B.C.S.; llevandose a cabo el levantamiento de acta por el Saneamiento; así mismo se realizó recorrido de vigilancia en materia de impacto ambiental.

Conclusión: Se levanto un acta de inspección en materia forestal relacionada con saneamiento forestal así mismo se realizo recorrido de inspección y vigilancia en materia Forestal.

Resultados Obtenidos: Se dio cumplimiento al objeto de la comision con el levantamiento de un acta de inspección en materia forestal y se realizo recorrido de vigilancia en materia forestal No observando el aprovechamiento forestal, ni el CUSTF la momento del recorrido.

Contribución: Aplicación de la Normatividad ambiental en la preservación de los recursos naturales e inhibir el aprovechamiento Forestal.

Atentamente

Daniel Salvador Romero Osuna
 Comisionado

Biol. Berenice Ramirez Cruz
 Vó.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

